

Intercongreso AEEMT

SALUD MENTAL, SUEÑO Y TRABAJO



Asociación
Española de
Especialistas en
Medicina del
Trabajo

Madrid

28 de marzo de 2025



Jornada Intercongreso Madrid 28 de marzo de 2025

Convocatoria y normas de envío de comunicaciones tipo póster científico

Los autores de los posters científicos optan a los siguientes premios:

1. Premio a la mejor comunicación para primer autor especialista de Medicina del Trabajo o Enfermería del Trabajo.
2. Premio a la mejor comunicación para primer autor MIR o EIR de Medicina o Enfermería del Trabajo.

Bases de la convocatoria:

1. Todas las comunicaciones en formato póster que se presenten a concurso deberán haber sido realizadas por Médicos del Trabajo o Enfermeros del Trabajo (especialistas o médicos internos residentes) y deberán versar sobre cualquier tema relacionado con dicha especialidad, tanto trabajos originales, revisiones como casos clínicos.
2. Los autores declararán que el trabajo es inédito, no habiendo sido publicado ni premiado.
3. El número de autores por comunicación en formato póster será de seis como máximo.
4. **El resumen (o abstract) de los trabajos se enviará hasta el 28 de febrero de 2025**, a través de la página web de la Jornada Intercongreso y se insertará, sin incluir imágenes, en el cuadro de texto que sigue al formulario.

En el formulario se deberán especificar todos los datos que se solicitan en la inscripción del trabajo (nombre, apellidos, número de teléfono, dirección completa, empresa en la que trabaja con el cargo, categoría (residente/especialista) y la dirección de correo electrónico). A estos datos de identificación no tiene acceso el jurado del Comité Científico.





5. Características del resumen (ó abstract) de la comunicación para póster científico

Tendrá un máximo de 250 palabras y se estructurará de la siguiente forma:

- a) Título
- b) Antecedentes, objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones. Se deben incluir en este resumen los resultados y las conclusiones, ya que es un requisito indispensable para su aceptación como comunicación en la Jornada Intercongreso.
- c) Tablas y/o figuras:
 - Se presentarán 3 tablas y/o figuras como máximo, debidamente numeradas.
 - Las tablas se realizarán y adjuntarán en formato PNG ó JPG y llevarán un título conciso. Las observaciones adicionales se incluirán al pie de la tabla.
 - Se considerará figura a todo tipo de material gráfico que no sea tabla. Las figuras se realizarán en formato PNG ó JPG y su peso no podrá ser superior a 2Mb.
Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el paciente.

Todas las abreviaturas que puedan aparecer en el resumen de la comunicación deberán ser explicadas la primera vez que aparezcan.

6. **La lista de las comunicaciones aceptadas podrá consultarse en la web del Congreso a partir del día 10 de marzo de 2025.** También se notificará por correo electrónico al primer autor su aceptación o rechazo.
7. El jurado calificador pertenece al Comité Científico compuesto por médicos del trabajo de reconocido prestigio. El fallo del jurado será inapelable
8. La aceptación de las comunicaciones estará condicionada a la inscripción al Congreso y su presencia en el mismo de al menos uno de los autores del trabajo.
9. El medio de exposición disponible será la proyección en pantallas digitales, siguiendo las indicaciones que se les facilite con posterioridad a la aceptación de la comunicación.
10. Tras la finalización de la Jornada Intercongreso, los autores recibirán un certificado de su presentación.
11. La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.

